

RESOLUCION
N° 1204/91

EXPEDIENTE N° 3628/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'1325

Buenos Aires, *27* de noviembre de 1991.-

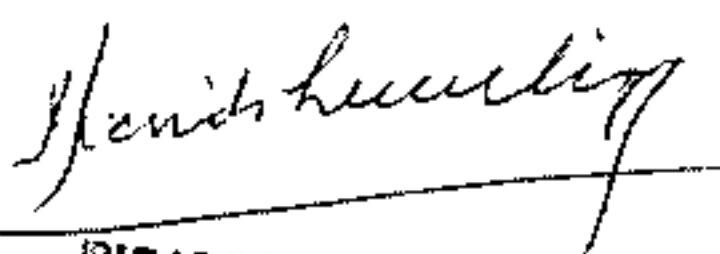
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Carlos Santiago Fayt ofrece en donación a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial diversas obras jurídicas y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Señor Ministro Dr. Carlos Santiago Fayt.-

2°) Hacer llegar al mencionado magistrado el agradecimiento del Tribunal por tal colaboración.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Bibliotecas.- Fecho, archívese.-


RICARDO LEVENE (R)